
Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2017 Università degli Studi di Napoli, Federico II, Italia

ACTA

A los 2 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 12 hs., se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Resolución Nº 265/16, a fin de entender en la selección de postulantes para los intercambios estudiantiles internacionales para cursar un (1) semestre académico (1ero. o 2do. Sem. A.A. 2017-18) en el Dipartimento di Architettura de la Università degli Studi di Napoli "Federico II" de Nápoles, Italia.

Integran la Comisión, y se encuentran presentes, el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, el Arq. Manuel Fernández de Luco, la Arq. Nadia Vanesa Jacob y la Srta. Mora Peiró (estudiante).

En primer lugar se examina la documentación preparada por la Dirección de Relaciones Internacionales. Se constata que se han recibido en tiempo y forma cinco (5) postulaciones, disponiendo la Comisión de un expediente por cada uno de los candidatos.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora, en consideración a la naturaleza del llamado y las candidaturas examinadas, acuerdan que para la selección de postulantes las postulaciones serán ponderadas en función del respectivo desempeño académico, según los siguientes indicadores y en el orden en que se mencionan:

- 1) un promedio histórico superior a siete (7), y por debajo de dicha nota se establece orden de mérito exclusivamente por dicho promedio;
- 2) acreditación de manejo del idioma italiano;
- 3) motivaciones, conocimiento y explicitación del programa de estudios a desarrollar en la Institución receptora;

Explicitados los criterios, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación presentada, en el marco de tales criterios y realizadas las entrevistas con los postulantes para acreditar motivaciones y conocimiento de idioma italiano. De dicho operado surge el siguiente orden de méritos:

- 1- MUSURA BALDOMÁ, Lía
- 2- PLINER, Aldana
- 3- TORRES, Manuela
- 4- MILANO, Gerónimo José
- 5- GOYOAGA, Nicolás

Siendo las 14.00 hs., la Comisión Asesora da por concluidas sus actuaciones.